

EJERCICIO

2025

**MEMORIA
ANUAL DE
RENDICIÓN
DE CUENTAS**

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS.....	2
GLOSARIO DE TERMINOS.....	3
DECLARACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO.....	6
PRESENTACION.....	9
LOGROS OBTENIDOS A NIVEL INSTITUCIONAL.....	10
OTORGAMIENTO DE LICENCIAS E INSPECCIONES REALIZADAS.....	11
INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	12
RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	14
Especialización y Excelencia del Capital Humano (Resumen de Capacitaciones)	15
Cantidad de Autorizaciones - Primer Semestre 2025.....	16
Cantidad de Autorizaciones - Segundo Semestre 2025.....	17
Conclusión sobre Autorizaciones.....	18
Fortalecimiento de Capacidades Técnicas en Licenciamiento y Control.....	19
INFORME CUALITATIVO DE 2025.....	20
Resumen de Inspecciones realizadas durante el primer semestre 2025.....	21
Tabla 2: Inspecciones por tipo de Entidad Administrativa ejecutadas en el primer Semestre 2025.....	22
Tabla 3: Inspecciones ejecutados por Departamentos y en la Capital en el primer Semestre 2025.....	23
Tabla 4: Inspecciones ejecutadas por Distrito / Localidad del Departamento Central.....	22
Participación en Capacitaciones, Entrenamientos, Talleres y/o Cursos, durante el primer Semestre del 2025.....	23
Resumen de Inspecciones realizadas durante el segundo semestre de 2025.....	24
Tabla 6: Inspecciones por tipo de Entidad Administrativa ejecutadas en el Segundo Semestre 2025.....	25
Tabla 7. Inspecciones ejecutadas por Departamentos y en la Capital en el Segundo	

Semestre 2025.....	25
--------------------	----

Tabla 8: Inspecciones ejecutadas por Distrito / Localidad del Departamento Central.....	26
--	----

Participación en Capacitaciones, Entrenamientos, Talleres y/o Cursos, durante el Segundo semestre de 2025.....	27
--	----

DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO.....	27
-----------------------------------	----

DEPARTAMENTO DE GESTION DE PERSONAS	29
---	----

DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN.....	30
---	----

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION (UTA).....	31
---	----

ANEXOS (EVENTOS)	33-38
-------------------------------	--------------

SIGLAS

ARRN: Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear
CONASAC: Comité Nacional de Seguridad de la Aviación Civil
CONASEFIN: Comité Nacional de Seguridad Física Nuclear
CODENA: Consejo de Defensa Nacional
CN: Congreso Nacional
CD: Contratación Directa
CSJ: Corte Suprema de Justicia
DGAyF: Dirección General de Administración y Finanzas
DGLyC: Dirección General de Licenciamiento y Control
DNCP: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
DCE: Dirección de Comunicación Estratégica
DGDP: Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas
DI: Dirección de Inspección
DL: Dirección de Licenciamiento
DSFyS: Dirección de Seguridad Física y Salvaguardia
IAEA: Agencia Internacional de Energía Atómica
INSSP: Plan Integrado de Apoyo a la Seguridad Física y Nuclear
JMA: Junta Municipal de Asunción
NIS: Sistema Mundial de Información Nuclear
OIEA: Organismo Internacional de Energía Atómica
OEE: Organismos y Entidades del Estado
PGN: Presupuesto General de la Nación
PAC: Programa Anual de Contrataciones
RRIAN: Red Regional de Información en el Área Nuclear
SICP: Sistema de Información de las Contrataciones Públicas
TICs: Tecnología de la Información y Comunicación
TSJE: Tribunal Superior de Justicia Electoral
UOC: Unidad Operativa de Contrataciones
VPN: Una red privada virtual (RPV) (en inglés, virtual private network)

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Autorizaciones: Son Certificados que la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) otorga para las distintas instituciones y prácticas relacionadas al uso pacífico de la energía nuclear y equipos generadores de Radiaciones Ionizantes, las autorizaciones emitidas están sujetas a las solicitudes de los usuarios previo cumplimiento de los requisitos reglamentarios.

Inspecciones: Verificaciones de las Instalaciones que realizan Práctica y/o utilizan Radiaciones Ionizantes en el país, sean estos materiales nucleares, Fuentes Radiactivas o Equipos Generadores de Radiación Ionizantes para asegurar la protección radiológica y la seguridad física, que beneficia a los trabajadores ocupacionalmente expuestos, a los pacientes, al público en general y al medio ambiente.

Gestión Administrativa Institucional: Es el conjunto de Actividades que se realiza en la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) mediante la utilización de los Recursos Financieros asignados. Es la descripción productiva del Proyecto / Actividad N° 1 de la parte Administrativa de la Institución.

Autorizaciones para el Cumplimiento de la Reglamentación: Son los Certificados emitidos por la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) a las instituciones públicas y/o privadas que realizan Prácticas y/o utilizan Radiaciones Ionizantes. Es la descripción productiva del Proyecto / Actividad N° 2 de la parte misional de la Institución.

Código y Descripción de las Autorizaciones:

N°	CODIGO	AUTORIZACIONES
1	L	Licencia de Operación
2	RL	Renovación de Licencia
3	R	Registro
4	RR	Renovación de Registro
5	RC	Registro de Cierre
6	A1	Autorización Importación/Exportación
7	RA1	Renovación Importación/Exportación
8	A2	Autorización Importación/Exportación de Fuentes
9	RA2	Renovación Importación/Exportación de Fuentes
10	A3	Autorización Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos
11	RA3	Renovación Autorización Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos
12	A4	Autorización de Curso de Protección Radiológica para TOE
13	RA4	Renovación Autorización de Curso de Protección Radiológica para TOE
14	A5	Autorización Almacenamiento Transitorio de Fuentes de Radiación Ionizante en Desuso
15	RA5	Renovación Autorización Almacenamiento Transitorio de Fuentes de Radiación Ionizante en Desuso
16	A6	Autorización de Curso de Protección Radiológica para OPR
17	RA6	Renovación Autorización de Curso de Protección Radiológica para OPR
18	T	Autorización Transporte de Fuentes Radiactivas
19	RT	Renovación Autorización Transporte de Fuentes Radiactivas
20	LD	Autorización Servicio de Dosimetría Personal
21	AT	Autorización Individual Trabajador Ocupacionalmente Expuesto
22	RAT	Renovación Autorización Individual Trabajador Ocupacionalmente Expuesto
23	AO	Autorización Individual Oficial de Protección Radiológica
24	RAO	Renovación Autorización Individual Oficial de Protección Radiológica
25	-	Autorización de Baja de Equipo que emite R.I.
26	-	Autorización Retiro de Aduanas
27	-	Enmienda de Autorizaciones
28	-	Modificación de Autorizaciones

Inspecciones para verificar el Cumplimiento Reglamentario: Son las Inspecciones realizadas a las Instalaciones, Instituciones y/o Prácticas que utilizan materiales nucleares, Fuentes Radiactivas o Equipos Generadores de Radiación Ionizantes. Es la descripción productiva del Proyecto / Actividad N° 3 de la parte misional de la Institución.

Funcionarios Permanentes: Personas nombradas en un cargo presupuestado en el Anexo.

Funcionarios Comisionados: Nombrado o Contratado en otro Organismo o Entidad Pública y, en virtud de una comisión interinstitucional aprobada por la Máxima Autoridad Institucional, se encuentra prestando servicios en la Institución, por un tiempo determinado.

Cargo Vacante: Puesto de trabajo sin ser ocupado.

Representación Institucional: Participación individual o grupal para representar a la Institución en eventos nacionales o internacionales de interés, bajo la autorización de la Máxima Autoridad.

Adenda: Documento que sirve para modificar los pliegos de condiciones de los procesos licitatorios en la contratación pública.

Adjudicación: Resultado de la Licitación en la cual se determina a los proveedores y el monto adjudicados. Puede haber más de un adjudicado por procedimiento.

Ad Referéndum: Significa que el llamado está sujeto a la aprobación presupuestaria. Esto puede darse cuando se está tramitando una Reprogramación Presupuestaria, o bien cuando se trata de un llamado que corresponde a un siguiente período fiscal dentro de un Presupuesto Plurianual.

Convenio Marco: El Convenio Marco es una modalidad especial creada por los Decretos N° 11.193/07 y 1.315/14 y se trata de un tipo de procedimiento ejecutado por la Dirección Nacional de Contrataciones Pública (DNCP) para ser aprovechado por los organismos, entidades y municipalidades sujetos del Sistema de Contratación establecido en la Ley N° 2.051/03. Vale decir, la DNCP realiza todo el proceso de contratación, publica los bienes y sus precios en el catálogo habilitado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los efectos que las entidades públicas puedan adquirir los bienes que ahí se encuentren disponibles.

Convocatoria: El aviso o llamado a Licitación Pública que contiene información básica para que los oferentes puedan determinar su interés de participar.

Contratación Directa: Es aquél cuyo presupuesto previsto en el Programa Anual de Contrataciones de la Entidad convocante para el llamado particular es inferior al monto equivalente a los dos mil (2.000) jornales mínimos, salvo los casos de excepciones previstos en el Artículo 33 de la Ley 2.051/03.

PAC: La primera fase del ciclo de las contrataciones públicas es la elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC). Este consiste en el planeamiento de las operaciones de adquisiciones que requieren realizar los organismos, las entidades y las municipalidades que conforman el sector público, para satisfacer sus necesidades institucionales.

Plurianual: Son presupuestos que corresponden a más de un período fiscal, normalmente 2 o 3 períodos. Los mismos están asociados a Programas, Planes o Proyectos (Por ejemplo: Proyectos de infraestructura) cuyo desarrollo y ejecución abarca un tiempo mayor a un año.

Tienda Virtual: Espacio electrónico donde se encuentra el conjunto de productos disponibles correspondientes a los Convenios Marco vigentes, sus condiciones de contratación y los proveedores asociados. La Tienda es de uso exclusivo para el Estado, allí se exponen productos y sus características principales además del precio.

Sistema de monitoreo de radiación ionizante ambiental: La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) es la responsable de operar el Sistema de Monitoreo, cuyo objetivo principal es conocer los niveles de radiación natural de fondo, así como también desarrollar recursos

humanos calificados para la operación y mantenimiento del sistema de monitoreo. Este Sistema, cuenta con tres estaciones las cuales disponen de detectores instalados dentro de contenedores especialmente acondicionados, ubicados en tres puntos específicos del territorio nacional (Asunción, Pilar y Alberdi), para vigilar los niveles de RI Ambiental.

Nextcloud: es una serie de programas cliente-servidor que permiten la creación de servicios de alojamiento de archivos. Su funcionalidad es similar al software Dropbox, aunque Nextcloud es en su totalidad software de código abierto. Nextcloud permite a los usuarios crear servidores privados. Casos Ingresados: Representan causas admitidas a una dependencia judicial por primera vez y aquellas que provienen de otra dependencia por transferencia, apelación, ejecución de resolución o archivo. Esta denominación se traslada también a las causas transferidas del Ejercicio Fiscal anterior, al inicio del año vigente.

Sitio web o cbersitio: es una colección de páginas web relacionadas y comunes a un dominio de internet o subdominio en la World Wide Web dentro de Internet. Todos los sitios web públicamente accesibles constituyen una gigantesca World Wide Web de información, y un gigantesco entramado de recursos de alcance mundial.

VPN: Una red privada virtual (RPV) (en inglés, virtual private network, VPN) es una tecnología de red de ordenadores que permite una extensión segura de la red de área local (LAN) sobre una red pública o no controlada como Internet. Permite que el ordenador en la red envíe y reciba datos sobre redes compartidas o públicas como si fuera una red privada, con toda la funcionalidad, seguridad y políticas de gestión de una red privada.¹ Esto se realiza estableciendo una conexión virtual punto a punto mediante el uso de conexiones dedicadas, cifrado o la combinación de ambos métodos.

DECLARACION DEL SECRETARIO EJECUTIVO



Dr. Jorge Andrés Molina Insfrán

Secretario Ejecutivo – Presidente

Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)

En mi carácter de Secretario Ejecutivo – Presidente de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), me complace presentar la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2025 y las proyecciones para el 2026.

Este documento no solo resume un año de trabajo técnico riguroso, sino que testimonia nuestro firme compromiso con la seguridad de la población paraguaya y el medio ambiente.

Bajo mi gestión, hemos priorizado el fortalecimiento institucional y la transparencia. Un logro histórico de este periodo ha sido la realización del **Plan Nuclear del Paraguay**, donde se incorpora a la energía nuclear dentro de la matriz energética del país. También se incorpora al plan nuclear a la regulación del Uranio y el posible uso de las regalías que va a generar al país.

También hemos realizado la recuperación y mejora sustancial del perfil radiológico de Paraguay ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) a través del sistema RASIMS. Este avance nos ha devuelto la confianza internacional, permitiendo que el país sea nuevamente receptor de fuentes radiactivas y tecnología de punta para el beneficio de nuestra sociedad.

Como resultado directo de estas gestiones, me enorgullece destacar los siguientes hitos:

- **Impacto en la Salud Pública:** Mediante el proyecto "Rayos de Esperanza", hemos gestionado la donación de equipos de mamografía para el INCAN y autorizado el tercer acelerador lineal público del país, garantizando cerca de 960 tratamientos oncológicos adicionales al año.
- **Cumplimiento y Regularización:** Hemos emitido un total de 984 autorizaciones, regularizando la situación de instalaciones radiológicas en todo el territorio nacional y asegurando que el uso de radiaciones se realice bajo los más estrictos estándares de seguridad.
- **Compromiso Internacional:** Paraguay se ha puesto al día con sus obligaciones financieras ante el OIEA, lo que garantiza la sostenibilidad de futuros proyectos de cooperación técnica y capacitación para nuestros recursos humanos.

Con la vista puesta en 2026, tenemos clara nuestra hoja de ruta: implementar el Plan Nuclear del Paraguay en conjunto con los organismos internacionales con los que estamos fortaleciendo nuestra cooperación. También continuaremos impulsando la cultura de seguridad radiológica y la modernización de nuestros procesos de inspección y control. La ARRN seguirá siendo el pilar fundamental que permita al Paraguay aprovechar los beneficios de la tecnología nuclear en energía, medicina, industria e investigación de manera segura, pacífica y responsable.

Agradezco la confianza depositada en esta gestión y reafirmo nuestro compromiso de seguir trabajando por un Paraguay más seguro y tecnológicamente avanzado.

Dr. Jorge Andrés Molina Insfrán

Secretario Ejecutivo- Presidente de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

PRESENTACIÓN

La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear identificada con las siglas (ARRN), es un Órgano del Estado de carácter Autárquico e investido de Personería Jurídica de derecho Público y Patrimonio Propio, en jurisdicción del Poder Ejecutivo, cuya organización funcional, administrativa y de creación es regida por la Ley N° 5.169/2014 de fecha 08 de mayo de 2014 “QUE CREA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR”. Se encuentra ubicada como Entidad 23 – Entes Autónomos y Autárquicos, 31 – Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), Tipo de Presupuesto 01 – Programa Central – Actividades 01 – Gestión Administrativa Institucional, 02 – Autorizaciones para el Cumplimiento de la Reglamentación y 03 – Inspecciones para Verificar el Cumplimiento Reglamentario.

La Ley N° 5.169/2014 tiene como objetivos entre otros; la de permitir el uso pacífico y beneficioso de las radiaciones ionizantes; tomar medidas para la protección de las personas tanto para las generaciones actuales como para las generaciones futuras, y el medio ambiente contra los efectos nocivos de la radiación ionizante, tomar medidas de seguridad tecnológica y física de las fuentes de radiación y de los residuos radioactivos. Así mismo, la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) tiene como objetivos principales: Establecer Normas, Reglamentos Técnicos, Guías, Códigos de Prácticas y de Seguridad Regulatorias de las actividades en la que se utilizan Fuentes de Radiación Ionizantes, Regular y Controlar las actividades o practicas nucleares y/o físicas dentro de la República del Paraguay que no se desvíen hacia fines no autorizados; garantizar la gestión segura de desechos radioactivos, fuentes selladas en desuso.

La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) es un Ente Regulador de Prácticas e Instituciones, o de utilización de Fuentes de Radiación Ionizantes, actualmente existe una necesidad de evaluación, gestión y medición de los riesgos y potenciales generadores, así como todos los eventos o actos que generan una exposición presente o potencial por las Radiaciones Ionizantes, proveniente de actividades o prácticas del área médica, industrial, agricultura, investigación, educación nuclear o nucleoelectrónica. La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) es punto focal de Paraguay y de cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y otros organismos internacionales de cooperación en el ámbito de su competencia.

La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) ha realizado múltiples gestiones institucionales para el logro de los objetivos, algunas de ellas es que a través de sus representantes como el Secretario Ejecutivo – Presidente y los Miembros del Directorio han mantenido diferentes reuniones de fortalecimiento, actualizaciones y de protocolos para ir optimizando el control de usos y prácticas de utilización de Radiaciones Ionizantes y energía nuclear con diferentes Organismos y Entidades del Estado (OEE). Así también los funcionarios y técnicos de la institución han seguido capacitándose en diferentes temas relacionados en seguridad física y radiológica en varios cursos realizados a nivel nacional e internacional.

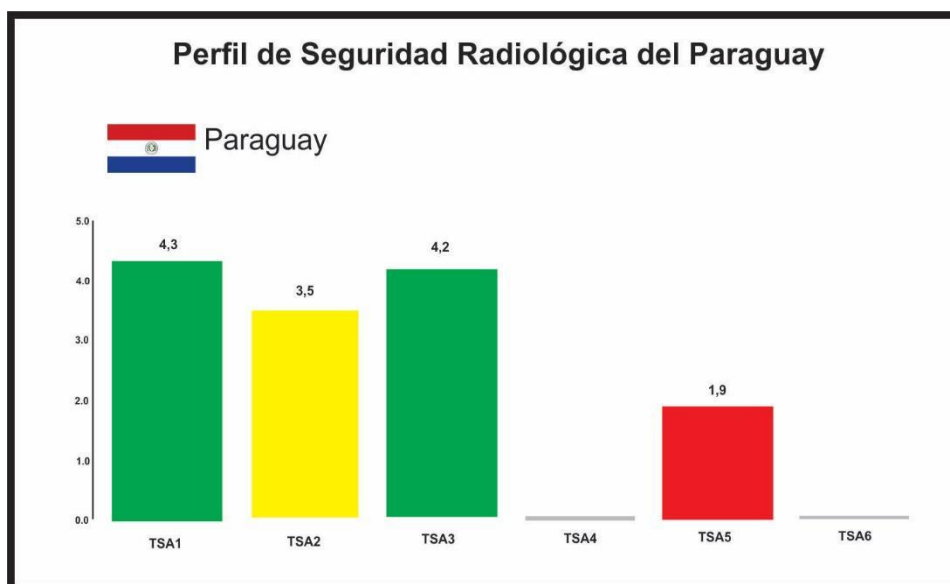
La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), ha seguido otorgando diferentes autorizaciones de las prácticas con Radiación Ionizante y realizando Inspecciones a instalaciones en el ámbito de su competencia.

La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) se encuentra constituido por un Directorio de cinco miembros, el cual preside el Secretario Ejecutivo - Presidente y cuatro miembros representantes: uno del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), uno del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), uno del Ministerio del Interior (MI), y un miembro del Ministerio de Defensa Nacional (MDN).

La presente memoria anual de rendición de cuentas muestra los logros y avances obtenidos en el año 2025 en el marco de las Políticas de seguridad radiológica de las prácticas y actividades en las que se aplica la tecnología nuclear y las fuentes de radiación ionizante existente en el país, protegiendo a los trabajadores ocupacionalmente expuestos, sociedad y medio ambiente de los posibles efectos nocivos de las Radiaciones Ionizantes, generando de esta forma una cultura de la seguridad radiológica en el país.

LOGROS OBTENIDOS A NIVEL INSTITUCIONAL

En el último año, Paraguay ha actualizado la información en el sistema Radiation Protection Information Systems (RASIMS) del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), a fin de mejorar su perfil radiológico nacional. Este sistema permite evaluar cómo los Estados Miembros han incorporado en sus infraestructuras de seguridad radiológica las recomendaciones y requisitos de las normas de seguridad del OIEA. Gracias a estos avances, se ha alcanzado un mayor nivel de confianza para el uso seguro de la tecnología de radiaciones ionizantes, lo que permitirá al país recibir nuevamente fuentes radiactivas. Este perfil radiológico es una herramienta crucial para la toma de decisiones del OIEA en cuanto a donaciones a los países. Gracias a esto y a través de un Proyecto Nacional Integral que tiene a varias instituciones contrapartes como beneficiarios, Paraguay recibirá en carácter de donación del OIEA un Lector Automático TLD para el mejoramiento del servicio del control dosimétrico individual de los Trabajadores Ocupacionalmente Expuestos (TOE) de todo el país. Esto beneficiará tanto a los trabajadores del sector público como a los del sector privado. Además, en la evaluación correspondiente al Área Temática de Seguridad 1 (TSA 1), se destaca el trabajo de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear, la cual ha obtenido una calificación de 4,3, siendo 5 el valor más alto posible.



Fuente: <https://rasims.iaea.org/rasims2/country/1204>

PARAGUAY SE PONE AL DÍA CON LA CUOTA DEL OIEA

Para asegurar la sostenibilidad de los Proyectos de Cooperación Técnica con el Organismo Internacional de Energía Atómica, el Paraguay ha saldado las cuotas pendientes que tenía con el OIEA. Esto permite que el país incremente los fondos que el OIEA destina a los Proyectos de Cooperación Técnica que el Paraguay presenta cada bienio para recibir más equipamientos con tecnología de radiaciones ionizantes y capacitaciones de los Recursos Humanos en dichas tecnologías. Esto permitirá recibir mayor donación por parte del OIEA.

Paraguay, como miembro pleno ante la Organización Internacional de Energía Atómica, (OIEA), luego de una exhaustiva evaluación, ha sido invitado a participar del Proyecto de Cooperación Técnica Interregional INT2024 - Supporting Member States Introducing or Expanding Nuclear Power Programmes to Develop a National Infrastructure for a Safe, Secure and Peaceful Nuclear Power Programme (Apoyar a los Estados Miembros que introducen o amplían programas de energía nuclear para desarrollar una infraestructura nacional para un programa de energía nuclear seguro y pacífico), el mismo se constituye en algo nuevo e inédito en lo que respecta a la diversificación en el uso de la tecnología nuclear para nuestro País, con miras a garantizar la seguridad energética.

OTORGAMIENTO DE LICENCIAS E INSPECCIONES REALIZADAS

En el 2025, la ARRN ha emitido un total de 984 autorizaciones, 440 en el primer semestre y 544 en el segundo, regularizando así los compromisos institucionales con los usuarios de todas las instalaciones radiológicas del país. Cabe destacar que se han otorgado las licencias de construcción y de operación para dos equipos aceleradores lineales de última generación (a utilizarse en Radioterapia y Radiocirugía), los primeros fuera de la capital del país y del departamento Central y que están ubicados en el Centro de Radioterapia Concordia (Salud Concordia S.A.), en la Colonia Neuland del Chaco Paraguayo (en el caso del equipo de Radiocirugía autorizado, será el primero de ese tipo en todo el hemisferio sur). Además, se ha otorgado la licencia de construcción para un equipo acelerador lineal, a favor del Centro Oncológico Avanzado (Itamax S.A.), en la ciudad de Presidente Franco del Departamento de Alto Paraná. Esto permitirá descentralizar los servicios de radioterapia y representa un avance importante en favor de los pacientes oncológicos de estas regiones del país (inclusive de los países vecinos), quienes tendrán a disposición tratamientos precisos y eficaces, además de la comodidad y la eficiencia, minimizando el desgaste físico y emocional que a menudo implica el tratamiento oncológico prolongado y lejos de sus hogares.

De la misma manera, también se encuentra en proceso de licenciamiento un irradiador autoblandado multipropósito (de tejidos, de sangre, de semillas y de instrumental quirúrgico) para el Centro Nacional de Quemaduras y Cirugía Reconstructiva (CENQUER–MSPyBS), lo que permitirá la esterilización de sangre y tejidos (para su almacenamiento por mayor tiempo en bancos de sangre y tejidos, a fin de ser utilizados en pacientes), la esterilización de instrumental quirúrgico (para eliminar microorganismos, a fin de su uso seguro en cirugías) y la irradiación de semillas (con el fin de inducir mutaciones genéticas para mejorar las características de las plantas, o para controlar plagas y enfermedades en los cultivos).

Por otro lado, en el 2025 la ARRN ha realizado 134 inspecciones a instalaciones radiológicas, asegurando así la que las actividades que utilizan radiación ionizante se ofrezcan de modo a brindar seguridad a toda la población.

En comparación con el año 2024, la emisión de autorizaciones aumentó en un 47 % y la realización de inspecciones aumentó en un 13 %.

INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Misión

Somos una Institución que regula, controla y coordina la seguridad radiológica, física y nuclear para el uso pacífico y beneficioso de las radiaciones ionizantes, con el fin de proteger la salud de la población y el medio ambiente de los efectos nocivos de la radiación en todo el territorio nacional.

Visión

Ser una Institución reguladora destacada a nivel nacional e internacional, comprometida con la mejora de la seguridad radiológica, seguridad física y nuclear del país, de reconocida excelencia por la eficacia, eficiencia, transparencia y calidad de su talento humano.

Valores

- Honestidad,
- Transparencia,
- Igualdad,
- Integridad,
- Compromiso,
- Responsabilidad,
- Respeto,
- Excelencia,
- Competencia.

La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) se encuentra enmarcado en el Eje N° 1 del Plan Nacional de Desarrollo “Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social”; los objetivos estratégicos se dividen conforme a la estructura programática de acuerdo con el siguiente detalle:

Gestión Administrativa Institucional: Objetivo Estratégico 1.4.1 “Mejorar la gestión integral de residuos”.
Objetivo Estratégico 1.4.2 “Reducir las muertes atribuibles a la contaminación del aire”.

Autorizaciones para el cumplimiento de la Reglamentación: Objetivo Estratégico 1.2.2 “Aumentar la cobertura de salud con calidad en el servicio”.

Inspecciones para el cumplimiento de la Reglamentación: Objetivo Estratégico 1.2.2 “Aumentar la cobertura de salud con calidad en el servicio”.

La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) verifica que las actividades nucleares no se desvíen hacia fines no autorizados y se realicen sujetas a los compromisos internacionales asumidos por la República del Paraguay, priorizando las acciones en función a los objetivos.

La función principal de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), es la de Autorizar e Inspeccionar todas las prácticas que utilizan radiaciones ionizantes en el país, sean estas materiales nucleares, fuentes radiactivas o equipos generadores de radiación ionizantes. Nuestro país se caracteriza principalmente en tener instalaciones radiactivas en las diferentes áreas de aplicaciones de la tecnología nuclear y de las radiaciones ionizantes, no tenemos hasta la fecha instalaciones Nucleares.

Es importante mencionar que el uso pacífico de la tecnología nuclear ha dado muchos beneficios al hombre principalmente en el campo de la medicina, la industria, la agricultura, la minería y la investigación. En el caso de nuestro país la mayor utilización de esta tecnología se da en el ámbito de la medicina, casi el 90 % de los usos pacíficos se dan en esta área.

Sin embargo, el uso de la tecnología nuclear y de las radiaciones ionizantes también lleva consigo un alto grado de responsabilidad razón por la cual existen normas y reglamentos que deben ser aplicados para uso correcto de la misma. En ese sentido la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) desde su creación ha tomado la responsabilidad de llevar adelante la aplicación de las normativas existentes de modo que la tecnología nuclear y las radiaciones ionizantes sean utilizadas en forma correcta en todos los ámbitos de aplicación, tanto en lo referente a la protección radiológica, seguridad física y también las salvaguardias.

La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) debe promover y difundir ante los usuarios y la sociedad en general la normativa referente a la protección y seguridad radiológica, poner a disposición del trabajador ocupacionalmente expuesto a radiaciones ionizantes, información sobre los valores de dosis anuales, asesorar al Poder Ejecutivo en materias de su competencia.

La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) es Nexo oficial y punto focal en las relaciones mantenidas con la Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA); el Sistema Mundial de Información Nuclear (NIS); la Red Regional de Información en el Área Nuclear (RRIAN) y otros organismos internacionales y autoridades reguladoras nacionales en el área de su competencia. Con ello gestiona la donación de equipos para las Instituciones del área en el Paraguay y la convocatoria a Becas internacionales del área de su competencia.

El Indicador principal se enfoca en la regulación de operaciones con radiaciones ionizantes todo el país, de acuerdo con la cantidad o número de registros otorgados y entregados en relación a la categoría de práctica a ser desarrollada. La fuente de datos se basa en la cantidad de registros y controles (inspecciones programadas y no programadas) realizadas. Es por ello por lo que debe ser una Entidad reguladora altamente calificada para cumplir con los objetivos establecidos de manera eficaz y eficiente, preservando la seguridad de la sociedad y del medio ambiente de las radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Logros alcanzados por la Entidad

DIRECCION GENERAL DE LICENCIAMIENTO Y CONTROL

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA Y SALVAGUARDIA (DSFS)

ESTACIÓN DE MONITOREO DE NIVELES DE RADIACIÓN IONIZANTE

En el Paraguay viene funcionando exitosa y perfectamente el Sistema de Monitoreo de Niveles de Radiación Ionizante Ambiental, luego de la inauguración en el año 2019, contando así con todos los datos de Radiación Ionizante Ambiental propios e independientes en tiempo real del territorio nacional. La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), es la responsable de operar el sistema, cuyo objetivo principal es conocer los niveles de radiación natural de fondo, además de ser una herramienta muy importante, para vigilar los niveles de radiación ionizante ambiental en zonas estratégicas del territorio nacional, mediante los detectores instalados en contenedores especialmente acondicionados ubicados en puntos específicos del territorio nacional en predios de las Fuerzas Militares (FFMM), que son Asunción, Alberdi y Pilar.

La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN); sigue manteniendo un equipo permanente de inspectores, con equipos de detección de alto nivel, para dar respuesta a una eventual situación de incidente o accidentes que involucre la presencia de materiales radiactivos.

Durante el ejercicio 2025, la ARRN ha consolidado su capacidad de respuesta y vigilancia radiológica, logrando hitos significativos en tres ejes estratégicos:

1. Vigilancia Ambiental y Operatividad en Tiempo Real Se mantuvo la operatividad del **Sistema de Monitoreo de Niveles de Radiación Ionizante Ambiental** con estaciones estratégicas en Asunción, Alberdi y Pilar. Este sistema garantiza la obtención de datos independientes en tiempo real, permitiendo vigilar la radiación natural de fondo y asegurar la protección de la ciudadanía y el medio ambiente.

2. Fortalecimiento de la Seguridad Nacional y Respuesta a Emergencias Bajo la gestión actual, la ARRN desempeñó un rol técnico crítico en eventos de gran escala y coordinación interinstitucional:

- **Apoyo a Grandes Eventos:** Provisión de seguimiento y asesoría técnica en los **Juegos Panamericanos Junior** y el **WRC Paraguay 2025**, incluyendo la entrega de 34 equipos de detección y soporte operativo en campo.
- **Liderazgo en CONASEFIN:** Coordinación de la VI Reunión del Comité Nacional de Seguridad Física Nuclear para avanzar en el **Plan Nacional de Respuesta ante Emergencias**.
- **Alianzas Estratégicas:** Firma de acuerdos con la **SEN** y formación conjunta con la **Policía Nacional (ISEPOL)** y **Aduanas** en protocolos de seguridad física nuclear.

3. Especialización y Excelencia del Capital Humano (Resumen de Capacitaciones)

La ARRN ha potenciado su perfil técnico mediante la participación de sus cuadros profesionales en foros de alto nivel con el OIEA y organismos regionales (PFA, CNEA, UNAM):

Eje de Capacitación	Temas Destacados	Organismos
Respuesta a Emergencias	Ejercicio Internacional ConvEx-3 (Rumania) , Defensa QBRN-E, Primeros Respondedores.	OIEA, MDN, PFA
Seguridad Física y Normas	Seguridad en grandes eventos, gestión de escenas del crimen radiológico y amenazas internas.	OIEA, WINS
Protección Radiológica	Optimización en pediatría, seguridad de fuentes y protección para trabajadores (TOE).	OIEA, UNASUR
Innovación Tecnológica	Uso de Isótopos (N-15, O-18) para contaminación ambiental y aplicaciones de Radón-222.	OIEA, CEMIT, CNEA
Marco Regulatorio	Reglamentación de transporte de material radiactivo y misiones de revisión de pares (ARTEMIS).	OIEA

Logro Destacado: Se resalta la representación internacional de la ARRN en foros presenciales en **México y El Salvador**, donde se validaron las competencias del órgano regulador paraguayo en materia de independencia y dotación de personal, alineándose a los estándares globales de seguridad física nuclear.

DIRECCIÓN DE LICENCIAMIENTO

La Dirección de Licenciamiento dependiente de la Dirección General de Licenciamiento y Control de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) presenta su informe semestral.

Departamento de Evaluaciones:

En el Departamento de Evaluaciones se ha realizado un total de **465** Informes Técnicos en el 2025, 220 informes en el primer semestre y 245 en el segundo, para los distintos tipos de trámites solicitados por los usuarios. Cabe resaltar que, en los informes realizados por esta dependencia, fueron evaluados trámites observados con requisitos pendientes de presentación como así también trámites finalizados de los cuales se desprenden las Autorizaciones emitidas por el Departamento de Autorizaciones de la Dirección de Licenciamiento.

Departamento Autorizaciones:

Las Autorizaciones otorgadas son para las distintas instituciones y prácticas relacionadas al uso pacífico de la tecnología nuclear y equipos generadores de radiaciones ionizantes, así como las autorizaciones específicas y las individuales. Cabe resaltar que, estas autorizaciones emitidas están sujetas a las solicitudes de los usuarios, previa evaluación documental y cumplimiento de los requisitos reglamentarios.

En el 2025, se han emitido un total de **984** Autorizaciones, 440 en el primer semestre y 544 en el segundo. En el cuadro de abajo se detallan la cantidad y los tipos de Autorizaciones emitidas por la Dirección de Licenciamiento en los dos semestres de 2025.

Cantidad de Autorizaciones - Primer Semestre 2025:

Nº	CODIGO	AUTORIZACIONES	Total
1	L	Licencia de Operación	1
2	RL	Renovación de Licencia	4
3	R	Registro	8
4	RR	Renovación de Registro	16
5	RC	Registro de Cierre	0
6	A1	Autorización Importación/Exportación (Constancia de Inscripción)	5
7	RA1	Renovación Importación/Exportación (Constancia de Inscripción)	8
8	A2	Autorización Importación/Exportación de Fuentes	2
9	RA2	Renovación Importación/Exportación de Fuentes	0
10	A3	Autorización Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos	1
11	RA3	Renovación Autorización Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos	5
12	A4	Autorización de Curso de Protección Radiológica para TOE	0
13	RA4	Renovación Autorización de Curso de Protección Radiológica para TOE	0
14	A5	Autorización Almacenamiento Transitorio de Fuentes de Radiación Ionizante en Desuso	0
15	RA5	Renovación Autorización Almacenamiento Transitorio de Fuentes de Radiación Ionizante en Desuso	0
16	A6	Autorización de Curso de Protección Radiológica para OPR	0
17	RA6	Renovación Autorización de Curso de Protección Radiológica para OPR	0
18	T	Autorización Transporte de Fuentes Radiactivas	0
19	RT	Renovación Autorización Transporte de Fuentes Radiactivas	2
20	LD	Autorización Servicio de Dosimetría Personal	0
21	AT	Autorización Individual Trabajador Ocupacionalmente Expuesto	159
22	RAT	Renovación Autorización Individual Trabajador Ocupacionalmente Expuesto	46
23	AO	Autorización Individual Oficial de Protección Radiológica	6
24	RAO	Renovación Autorización Individual Oficial de Protección Radiológica	1
25	CL	Autorización de Cierre de Licencia	0
26		Autorización de Baja de Equipo que emite R.I.	9
27		Autorización Retiro de Aduanas	153
28		Enmienda de Autorizaciones	12
29		Modificación de Autorizaciones	2
TOTAL			440

Cantidad de Autorizaciones - Segundo Semestre 2025:

	CODIGO	AUTORIZACIONES	Total
1	L	Licencia de Operación	4
2	RL	Renovación de Licencia	5
3	R	Registro	25
4	RR	Renovación de Registro	5
5	RC	Registro de Cierre	5
6	A1	Autorización Importación/Exportación (Constancia de Inscripción)	8
7	RA1	Renovación Importación/Exportación (Constancia de Inscripción)	16
8	A2	Autorización Importación/Exportación de Fuentes	4
9	RA2	Renovación Importación/Exportación de Fuentes	1
10	A3	Autorización Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos	3
11	RA3	Renovación Autorización Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos	8
12	A4	Autorización de Curso de Protección Radiológica para TOE	2
13	RA4	Renovación Autorización de Curso de Protección Radiológica para TOE	0
14	A5	Autorización Almacenamiento Transitorio de Fuentes de Radiación Ionizante en Desuso	0
15	RA5	Renovación Autorización Almacenamiento Transitorio de Fuentes de Radiación Ionizante en Desuso	0
16	A6	Autorización de Curso de Protección Radiológica para OPR	0
17	RA6	Renovación Autorización de Curso de Protección Radiológica para OPR	0
18	T	Autorización Transporte de Fuentes Radiactivas	0
19	RT	Renovación Autorización Transporte de Fuentes Radiactivas	2
20	LD	Autorización Servicio de dosimetría Personal	0
21	AT	Autorización Individual Trabajador Ocupacionalmente Expuesto	178
22	RAT	Renovación Autorización Individual Trabajador Ocupacionalmente Expuesto	38
23	AO	Autorización Individual Oficial de Protección Radiológica	8
24	RAO	Renovación Autorización Individual Oficial de Protección Radiológica	1
25	CL	Autorización de Cierre de Licencia	0
26		Autorización de Baja de Equipo que emite R.I.	10
27		Autorización Retiro de Aduanas	205
28		Enmienda de Autorizaciones	5
29		Modificación de Autorizaciones	4
30		Reimpresión de Autorizaciones	7
TOTAL			544

Se han establecido Metas Físicas proyectadas a doce meses para el año 2025. La planificación fue establecida en base al promedio mensual del año 2024, por lo que es una estimación aproximada de Licencias, Registros y Autorizaciones Específicas. Además, los diferentes tipos de autorización tienen distintos periodos de vigencia, razón por la cual resulta imposible establecer con exactitud el número de autorizaciones que serán emitidas mensualmente. Las metas físicas del 2025 se observan en el siguiente cuadro:

Actividad	Unidad de Medida	Metas físicas por cada mes del 2025	Total Metas Físicas Año 2025	Total de Autorizaciones emitidas Año 2025
Autorizaciones para el cumplimiento de la reglamentación	Autorizaciones	38	456	984

Conclusión sobre Autorizaciones:

En el año 2025, se ha logrado otorgar **984 autorizaciones** teniendo una diferencia de 528 autorizaciones por encima de lo proyectado, a pesar de las distintas dificultades enfrentadas por la cantidad de expedientes acumulados. Por esa razón, se destaca y valora el esfuerzo individual y el trabajo en equipo de los profesionales que integran esta dependencia, quienes han demostrado un alto compromiso con los objetivos institucionales.

Fortalecimiento de Capacidades Técnicas en Licenciamiento y Control

Con el objetivo de garantizar la excelencia regulatoria y la seguridad de la ciudadanía, el personal técnico de la ARRN participó activamente en programas de formación de alto nivel, los cuales se resumen a continuación por ejes estratégicos:

Eje Estratégico	Programas de Especialización	Organismos / Alcance
Protección Radiológica en Medicina	• Capacitación en el Principio de Optimización y Justificación en Rayos X con énfasis en Pediatría. • Formación en Protección Radiológica para Técnicos y Radiólogos en Diagnóstico General.	OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica)
Diseño de Instalaciones Radiactivas	• Curso Internacional sobre Diseño y Evaluación de Blindajes en Instalaciones Médicas.	ALFIM (Asociación Latinoamericana de Física Médica) / Universidad de Entre Ríos (Argentina)
Física Médica y Seguridad Clínica	• Establecimiento de Niveles de Referencia en Radiodiagnóstico. • Seminario sobre Seguridad, Innovación y Futuro en la Práctica Clínica.	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - Universidad Nacional de Catamarca Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – Universidad Nacional de Asunción
Marco Regulatorio	• Taller Regional sobre Requisitos para la Formación y Competencia de Expertos y Oficiales de Protección Radiológica.	OIEA (Bogotá, Colombia)

DIRECCION DE INSPECCION

La Dirección de Inspección cuenta con cuatro (4) inspectores, incluido su director, para la fiscalización de todas las actividades que utilizan radiación ionizante, en todo el territorio nacional.

INFORME CUALITATIVO DE 2025

Definiciones

- a) Inspección: Actividad de verificación in situ en las instalaciones que cuentan con fuentes de radiación ionizante. Se gestionaron las acciones pertinentes a fin de dar cumplimiento a las inspecciones de carácter:
 - i) Planificadas. Inspecciones realizadas de conformidad al Cronograma Mensual de Inspecciones;
 - ii) No planificadas. Inspecciones realizadas para dar cumplimiento a las disposiciones emanadas del Ministro Secretario Ejecutivo – Presidente de la ARRN, de evaluación documental del proceso de Licenciamiento o de la evaluación jurídica o para responder a situaciones específicas;
- b) Cronograma de Inspecciones: Se presentó a inicios de cada mes el Cronograma Mensual de Inspecciones junto a la Solicitud de Notificación mensual de las inspecciones notificadas;
- c) Informes de Inspección: Se realizaron gestiones de redacción de informes de inspección, la revisión y evaluación de las respuestas a estos informes, enviando estos informes de las inspecciones realizadas con los requerimientos correspondientes a los responsables de las Entidades de instalaciones de Prácticas reguladas, considerando las evidencias recolectadas (documentos, fotos y/o filmaciones, entre otros).

Resumen de Inspecciones realizadas durante el primer semestre 2025:

Tabla 1. Inspecciones Realizadas por categoría y tipos de prácticas en el primer Semestre de 2025

Carácter	Prácticas / Actividades Inspeccionadas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Inspecciones planificadas como metas		9	9	9	9	9	9
Inspecciones ejecutadas en el primer semestre		7	3	13	10	9	12
Inspecciones Planificadas	Practica de Categoría 1	---	---	---	---	---	2
	Practica de Categoría 2	---	---	1	---	---	---
	Practica de Categoría 3	3	1	---	1	2	---
	Practica de Categoría 4	4	---	8	5	5	3
	Practica de Categoría 5	--	---	---	3	---	4
	Servicio de Mantenimiento y Reparación	---	---	---	---	1	---
	Transporte		---	---	---	---	---
	Investigación	---	1	2	---	1	---
Inspecciones NO Planificadas	Practica de Categoría 1	---	1	---	---	---	---
	Practica de Categoría 2	---	---	---	---	---	---
	Practica de Categoría 3	---	---	1	---	---	1
	Practica de Categoría 4	---	---	---	---	---	1
	Practica de Categoría 5	---	---	1	---	---	1
	Servicio de Mantenimiento y Reparación	---	---	---	---	---	---
	Transporte	---	---	---	---	---	---
	Investigación	---	---	---	1	---	---
TOTAL POR MES		7	3	13	10	9	12

Tabla 2: Inspecciones por tipo de Entidad Administrativa ejecutadas en el primer Semestre 2025

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
IPS	----	----	----	4	----	----	4
MSPBS	4	----	5	----	2	1	12
Pública	----	1	1	4	2	----	8
Privada	3	2	7	2	5	11	30

Tabla 3: Inspecciones ejecutadas por Departamentos y en la Capital en el primer semestre 2025.

Departamento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Asunción	4	1	3	4	5	2	19
Central	3	1	10	5	4	9	32
Alto Paraná	----	1	----	1	----	----	2
Boquerón	----	----	----	----	----	1	1

Tabla 4: Inspecciones ejecutadas por Distrito / Localidad del Departamento Central.

Distrito / Localidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Capiatá	----	----	1	----	----	1	2
Fernando de la Mora	----	----	----	----	----	3	3
Itá	----	----	----	----	----	----	0
Itauguá	----	----	2	----	----	----	2
Limpio	----	----	----	----	----	----	0
Luque	3	----	----	2	2	1	8
Mariano R. Alonso	----	----	----	1	1	----	2
San Lorenzo	----	1	5	2	----	4	12
Villeta	----	----	----	----	1	----	1
Ñemby	----	----	2	----	----	----	2

Participación en Capacitaciones, Entrenamientos, Talleres y/o Cursos, durante el primer semestre del 2025.

Eje de Capacitación	Programas de Especialización	Organismos / Alcance
Transformación Digital	• Jornadas de capacitación en el sistema DIGITALIA para la implementación de la Gestión de Expedientes Electrónicos.	MITIC (Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación)
Protección Radiológica Laboral y Médica	• Formación técnica en Protección Radiológica para Trabajadores Ocupacionalmente Expuestos (TOE). • Especialización en Protección Radiológica aplicada específicamente al ámbito de la Medicina Nuclear. • Optimización y Justificación en Rayos X con énfasis en Pediatría. • Protección Radiológica en Medicina Nuclear y Radiología Diagnóstica General.	OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica)
Marco Regulatorio	• Reunión Regional sobre la aplicación del Enfoque Graduado en la reglamentación de fuentes de radiación en prácticas médicas.	OIEA (Alcance Regional)
Física Médica Avanzada	• Establecimiento de Niveles de Referencia en Radiodiagnóstico. • Radioterapia guiada por superficie (SGRT). • Evaluación de parámetros físicos en mamografía digital.	FACEN-UNA / Universidad Nacional de Catamarca / Sociedad Paraguaya de Física Médica
Innovación y Práctica Clínica	• Seguridad, Innovación y Futuro en Física Médica. • Seminarios de integración en Resonancia Magnética, Hemodinamia y Bioseguridad.	FACEN-UNA / Seminarios Bayer

Resumen de Inspecciones realizadas durante el segundo semestre de 2025:

Tabla 5. Inspecciones Realizadas por categoría y tipos de prácticas en el Segundo Semestre de 2025

Carácter	Prácticas / Actividades Inspeccionadas	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Inspecciones planificadas como metas		10	9	9	9	9	10
Inspecciones ejecutadas en el primer semestre							
Inspecciones Planificadas	Practica de Categoría 1	---	---	3	---	1	---
	Practica de Categoría 2	---	---	---	---	---	---
	Practica de Categoría 3	---	---	1	1	3	7
	Practica de Categoría 4	12	4	4	3	---	12
	Practica de Categoría 5	1	---	---	2	---	3
	Servicio de Mantenimiento y Reparación	---	1	---	1	---	---
	Transporte	---	---	---	---	---	---
	Investigación	---	---	---	---	---	---
Inspecciones NO Planificadas	Practica de Categoría 1	---	1	---	---	---	---
	Practica de Categoría 2	---	---	---	---	---	---
	Practica de Categoría 3	5	---	1	1	---	5
	Practica de Categoría 4	---	---	---	---	---	2
	Practica de Categoría 5	2	---	---	---	---	3
	Servicio de Mantenimiento y Reparación	---	---	---	---	---	---
	Transporte	---	---	---	---	---	---
	Investigación	---	---	1	---	---	---
TOTAL POR MES		20	6	10	8	4	32

Tabla 6: Inspecciones por tipo de Entidad Administrativa ejecutadas en el Segundo Semestre 2025

Entidad	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
IPS	3	---	---	---	---	3	6
MSPBS	8	1	4	3	---	11	27
Otras Públicas	---	---	---	---	---	---	---
Privada	9	5	6	5	4	18	47

Tabla 7. Inspecciones ejecutadas por Departamentos y en la Capital en el Segundo Semestre 2025.

Departamento	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Asunción	---	2	5	2	4	---	13
Central	---	3	5	6	---	---	14
Caaguazú	11	---	---	---	---	---	11
Guairá	6	---	---	---	---	---	6
Caazapá	3	---	---	---	---	---	3
Boquerón	---	1	---	---	---	---	1
Itapúa	---	---	---	---	---	27	27
Misiones	---	---	---	---	---	5	5

Tabla 8: Inspecciones ejecutadas por Distrito / Localidad del Departamento Central.

Distrito / Localidad	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Capiatá	----	----	----	----	----	----	----
Fernando de la Mora	----	2	2	----	----	----	4
Itá	----	----	----	1	----	----	1
Itaiguá	----	----	----	1	----	----	1
Limpio	----	----	----	----	----	----	----
Luque	----	1	----	2	----	----	3
Mariano R. Alonso	----	----	----	----	----	----	----
San Lorenzo	----	----	----	----	----	----	----
Villeta	----	----	----	----	----	----	----
Ñemby	----	----	----	----	----	----	----
Lambaré	----	----	2	----	----	----	2
J. Augusto Saldívar	----	----	1	----	----	----	1
Areguá	----	----	----	1	----	----	1
Villa Elisa	----	----	----	1	----	----	1

Participación en Capacitaciones, Entrenamientos, Talleres y/o Cursos, durante el segundo semestre de 2025.

Eje de Especialización	Programas y Temáticas Abordadas	Organismos / Alcance
Protección Radiológica en Medicina	• Optimización y Justificación en Rayos X con énfasis en Pediatría. • Protección Radiológica en Medicina Nuclear y Radiología Diagnóstica General.	OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica)
Física Médica Avanzada	• Establecimiento de Niveles de Referencia en Radiodiagnóstico. • Radioterapia guiada por superficie (SGRT). • Evaluación de parámetros físicos en mamografía digital.	FACEN-UNA / Univ. Nacional de Catamarca / Sociedad Paraguaya de Física Médica
Innovación y Práctica Clínica	• Seguridad, Innovación y Futuro en Física Médica. • Seminarios de integración en Resonancia Magnética, Hemodinamia y Bioseguridad.	FACEN-UNA / Seminarios Bayer

DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

DESAFIO FUTURO

Desafío Estratégico 2026 del Gabinete de la ARRN: Consolidación del Plan Nuclear del Paraguay

Tras la realización del Plan Nuclear del Paraguay, la ARRN establece para el Ejercicio Fiscal 2026 los siguientes desafíos:

- **Organización el sector de energía nuclear del Paraguay:** Organizar con el Poder Ejecutivo todo el ecosistema nuclear conformado por el Promotor/executor de la energía Nuclear junto con el Regulador de las actividades nucleares en el país. Contactar con el órgano a ser creado por el ejecutivo encargado de operar la Central Nuclear del Paraguay, que puede ser del estado, privado, o una mezcla de ambos.
- **Puesta en marcha del Plan Nuclear del Paraguay:** Iniciar con los actores externos (DOS, DOE, OIEA, USTDA, Canyon Atomic) e internos (MIC, ANDE, MADES, MEF) las actividades necesarias para la instalación de una planta nuclear en el país.
- **Desarrollo de Competencias Técnicas:** Iniciar el programa de formación de especialistas en ingeniería nuclear y marcos regulatorios avanzados, capitalizando la transferencia de conocimiento derivada del acuerdo con Texas A&M, con la CONEA Argentina y con la Republica de Taiwan.

Para el Ejercicio Fiscal 2026, la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) proyecta su gestión hacia la consolidación de la infraestructura nuclear nacional y la modernización institucional, estableciendo los siguientes ejes prioritarios:

B. Eje de Transformación Digital y Seguridad de la Información (TICs) La Dirección de TICs se enfocará en la robustez sistémica para soportar el crecimiento institucional:

- **Modernización de Infraestructura:** Actualización de servidores y sistemas de almacenamiento para garantizar la integridad de los datos institucionales.
- **Ciberseguridad:** Implementación de protocolos y herramientas de protección de activos críticos de información.
- **Servicios Digitales y Ciudadanos:** Optimización de trámites en línea en coordinación con el MITIC y profundización del uso de la plataforma *Digitalia* para procesos administrativos y técnicos.

C. Eje Normativo, de Control y Vinculación Social

- **Régimen Sancionador:** Implementar de manera efectiva el *Reglamento de Infracciones, Sanciones y del Procedimiento Sumarial*, asegurando el cumplimiento coercitivo de las normas de seguridad radiológica.
- **Actualización Reglamentaria:** Finalizar y aprobar nuevos marcos regulatorios en materia de Seguridad Física Nuclear y Seguridad Tecnológica, alineados a los estándares internacionales vigentes.
- **Cultura de Seguridad y Capacitación:** Continuar con el programa de capacitación gratuita para funcionarios y la sociedad civil, además de liderar los Cursos Nacionales en Protección Radiológica organizados con el OIEA, fortaleciendo el uso seguro de las radiaciones ionizantes en el país.

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAS (DGP)

- A diciembre de 2025 la cantidad de recursos humanos de la institución incluido personal que ocupa cargo de confianza y comisionados es de 36 funcionarios en total.
- En coordinación con distintas entidades del Estado, se concretaron comisionamientos de personal que asumieron funciones estratégicas en áreas clave como Dirección de TIC'S, Departamento de Acceso a la Información, Departamento de Comunicación, Departamento de Sumarios y Departamento de Gestión de Personas. Esta movilidad técnica ha permitido una respuesta ágil a necesidades operativas específicas, incorporando perfiles con experiencia diversa y valiosa.
Además, se ha realizado la incorporación de un personal permanente para la Dirección General de Asesoría Jurídica (Dirección General-Cargo de Confianza)
- Se ha realizado la revisión y aprobación de las Políticas de Gestión de Personas para el ejercicio fiscal 2025.
- Se ha solicitado la revisión para actualización del Reglamento Interno Institucional conforme a la Ley N°7445 “De la Función Pública y el Servicio Civil”.
- En cumplimiento de la Fase de Gestión de Promoción, Desarrollo y Permanencia contemplado en las Políticas de Gestión de Personas vigente, se ha culminado el proceso de evaluación del desempeño a funcionarios permanentes y comisionados de la institución, correspondiente al Primer Semestre del 2025. Con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales, la mejora continua de los servicios para los usuarios, la promoción del desarrollo personal y profesional de los funcionarios a través de la implementación de esta herramienta que brinda información sobre el nivel de desempeño y rendimiento del personal.
- El área de Gestión de Personas como hecho relevante ha continuado con el Llamado a Concurso Público de Oposición para cubrir el Puesto de Profesional de Comunicación, el mismo se encuentra en etapa de Certificación del Debido Proceso.
- La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), en el Ejercicio Fiscal 2025, a través de Llamados a Concursos Internos Institucional y Concursos Público de Oposición ha promocionado e integrado a su plantel funcionarios y profesionales para las áreas administrativas y misionales, a continuación, se detalla los puestos ocupados:

Los funcionarios promocionados a través del Llamado a Concurso Interno Institucional fueron nombrados en las categorías correspondientes en el mes de abril del 2025.

- Promoción vía Concurso de Oposición Interno Institucional, con categoría de Jefa de Departamento
- Promoción vía Concurso de Oposición Interno Institucional, con categoría de Jefa de Departamento
- Promoción vía Concurso de Oposición Interno Institucional, con categoría de Jefa de Departamento
- Promoción vía Concurso de Oposición Interno Institucional, con categoría de Jefa de Departamento
- Promoción vía Concurso de Oposición Interno Institucional, con categoría de Jefe de Departamento

Los ganadores del Llamado a Concurso Público de Oposición fueron nombrados en las categorías correspondientes en el mes de junio del 2025.

- Nombramiento vía Concurso Público de Oposición, con categoría de Profesional I
- Nombramiento vía Concurso Público de Oposición, con categoría de Profesional I
- Nombramiento vía Concurso Público de Oposición, con categoría de Profesional I
- Nombramiento vía Concurso Público de Oposición, con categoría de Profesional II
- Nombramiento vía Concurso Público de Oposición, con categoría de Profesional II
- Nombramiento vía Concurso Público de Oposición, con categoría de Técnico I

Del último Llamado a Concurso Público de Oposición finalizado en el mes de diciembre del 2025, la ganadora será nombrada en las categorías correspondientes en el mes de enero del 2026.

- Nombramiento vía Concurso Público de Oposición, con categoría de Profesional I

DIRECCIÓN DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACION

– ARRN

Durante este periodo se priorizó el fortalecimiento de los servicios tecnológicos institucionales, garantizando la continuidad operativa, la seguridad de la información y el soporte a las áreas misionales y administrativas de la ARRN. Se destacan acciones orientadas a la administración de la red institucional, la gestión de servicios tecnológicos con el MITIC, la provisión de insumos críticos, la mejora de los procedimientos informáticos y el apoyo tecnológico a sistemas estratégicos vinculados a la vigilancia radiológica y nuclear.

La Dirección de TICs cumple un rol transversal brindando soporte tecnológico, asegurando la disponibilidad de los sistemas informáticos, la conectividad y la seguridad de la información.

Las áreas de acción de la Dirección de TICs se vinculan directamente con la planificación institucional y los lineamientos de modernización del Estado, en concordancia con las políticas públicas impulsadas por el MITIC, orientadas a la digitalización, la interoperabilidad, la transparencia y la eficiencia en la gestión pública.

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, la Dirección de TICs alcanzó los siguientes logros relevantes:

Gestión de compras y provisión de insumos tecnológicos:

Se realizó la gestión de compra y provisión de tóner para las impresoras institucionales, asegurando la continuidad de las actividades administrativas y técnicas. Asimismo, se llevaron a cabo las gestiones administrativas para la adquisición de una impresora matricial, requerida para procesos específicos de la institución.

Administración y fortalecimiento de la red institucional:

Se ejecutaron tareas de administración de la red de datos, orientadas a mejorar la estabilidad, disponibilidad y seguridad de la conectividad interna y externa de la ARRN, garantizando el acceso oportuno a los sistemas y servicios informáticos.

Gestión de servicios tecnológicos con el MITIC:

Se coordinó y gestionó el uso y mantenimiento de la página web institucional, el servicio de correo electrónico oficial (Carbonio) y otros servicios tecnológicos provistos por el MITIC, asegurando su correcta operación y alineación con las normativas vigentes.

Implementación y soporte de sistemas informáticos

Se brindó soporte y acompañamiento al uso del sistema Digitalia, fortaleciendo la gestión documental electrónica y contribuyendo a la reducción del uso de papel y a la trazabilidad de los trámites institucionales.

Aportes a métodos y procedimientos informáticos

Se realizaron aportes técnicos para la definición y mejora de métodos y procedimientos informáticos, orientados a estandarizar procesos, fortalecer la seguridad de la información y optimizar el soporte tecnológico a las distintas dependencias.

Soporte a infraestructura tecnológica especializada

Se concretó la puesta a punto de la Estación de Vigilancia Radiológica, correspondiente a la medición espectrométrica gamma en la ciudad de Asunción. Asimismo, se realizó la instalación del detector de germanio hiperpuro en el Datacenter de la ARRN, fortaleciendo las capacidades técnicas y operativas de la institución en materia de monitoreo radiológico.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (UTA)

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Unidad de Transparencia y Anticorrupción realizó la presentación formal del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción (PATIP) de la ARRN ante la Contraloría General de la República, conforme a los lineamientos establecidos por dicho órgano de control.

Esta acción permitió:

- Dar cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes.
- Alinear los objetivos institucionales con las políticas nacionales de integridad y transparencia.
- Establecer compromisos claros en materia de prevención de la corrupción y fortalecimiento del control interno.

La UTA impulsó y coordinó la **actualización del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano**, garantizando su conformación conforme a los criterios establecidos por la CGR.

Esta actualización incluyó:

- Revisión y adecuación de la nómina de integrantes.
- Definición de roles y responsabilidades.
- Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Dicha acción contribuyó a asegurar la participación efectiva de las áreas involucradas y la correcta ejecución del proceso de rendición de cuentas.

En el marco del proceso de rendición de cuentas, la UTA elaboró y presentó el **Plan de Rendición de Cuentas correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2025** ante el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, para su análisis y aprobación.

Este plan contempló:

- Objetivos estratégicos institucionales.
- Actividades priorizadas.
- Indicadores de cumplimiento.
- Cronograma de ejecución.

La aprobación del plan permitió avanzar de manera ordenada y transparente en el proceso de rendición de cuentas institucional.

Como parte del acompañamiento técnico y administrativo, la UTA llevó a cabo la **elaboración de actas** correspondientes a las reuniones, presentaciones y decisiones adoptadas en el marco de los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

Las actas elaboradas constituyen:

- Instrumentos formales de respaldo documental.
- Evidencia de las decisiones y acuerdos adoptados.
- Herramientas de seguimiento y control de los compromisos asumidos.

De manera sistemática, la Unidad de Transparencia y Anticorrupción realizó la **presentación de informes mensuales a la Contraloría General de la República**, relacionados con el **listado de documentos solicitados a todas las dependencias de la ARRN**.

Esta actividad implicó:

- Coordinación permanente con las distintas áreas institucionales.

- Recolección, verificación y consolidación de la información solicitada.
- Remisión oportuna de los informes a la CGR.

Con ello, se fortaleció la cultura de transparencia, acceso a la información pública y cumplimiento de los requerimientos de los órganos de control.

Finalmente, la UTA elaboró y presentó la **Matriz de Rendición de Cuentas Trimestral correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, consolidando la información de los avances y resultados institucionales.

Esta matriz permitió:

- Sistematizar las acciones ejecutadas por la ARRN.
- Evaluar el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos.
- Facilitar el seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión institucional.

La Unidad de Transparencia y Anticorrupción de la ARRN cumplió de manera efectiva con sus funciones y responsabilidades, fortaleciendo los procesos de transparencia, integridad pública y rendición de cuentas.

Las acciones desarrolladas contribuyeron a consolidar una gestión institucional más abierta, responsable y alineada con los principios de legalidad, ética pública y control ciudadano, reafirmando el compromiso de la ARRN con la mejora continua y la confianza de la ciudadanía.

ANEXOS



En el marco de la elaboración del Plan de Energía Nuclear para el Paraguay, fue llevado a cabo una reunión de trabajo en fecha 21 de febrero, en la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), estuvieron presentes el Ministro de la ARRN, Dr. Jorge Molina acompañado de los consejeros Dr. Felipe Mitjans, Dr. Eduardo Galiano, Lic. Edgar Basualdo, por la ANDE el presidente Ing. Félix Sosa y altos directivos.



Visita técnica de la ARRN a Texas A&M University para abordar perspectivas sobre SMR en Paraguay

En el marco de una misión técnica exploratoria, el Ministro-Secretario Ejecutivo de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear del Paraguay (ARRN), Dr. Jorge Andrés Molina Insfrán, acompañado por el Dr. Eduardo Galiano Riveros, Miembro del Directorio, realizó una visita oficial a Texas, Estados Unidos, del 18 al 21 de marzo de 2025, en atención a una invitación formal extendida por Texas A&M University.

Durante la estadía, las autoridades participaron de una agenda intensiva de trabajo en College Station y Bay City, que incluyó reuniones con reconocidos expertos en energía nuclear, visitas a instalaciones clave, y presentaciones técnicas sobre la situación energética del Paraguay, con énfasis en el potencial desarrollo de pequeños reactores modulares (SMR, por sus siglas en inglés).

Entre las actividades destacadas se encuentran:

- Recorrido por el Departamento de Ingeniería Nuclear de Texas A&M University.
- Visita al South Texas Project Electric Generating Station en Bay City.
- Almuerzo de trabajo con autoridades locales y representantes del sector energético del estado de Texas.
- Reunión en el Center for Advanced Small Modular and Microreactors (CASMR), donde se realizó una presentación institucional sobre el sistema energético paraguayo.
- Visita al Nuclear Engineering and Science Center (NESC), con énfasis en el reactor Triga Mark II y sus laboratorios asociados.
- Recorrido por el campus RELLIS y las instalaciones de entrenamiento en preparación y respuesta ante emergencias nucleares en Disaster City.

Esta misión se enmarca en los esfuerzos de la ARRN por fortalecer el análisis técnico y regulatorio sobre tecnologías emergentes en el ámbito nuclear, así como por establecer vínculos estratégicos con instituciones académicas de referencia a nivel internacional. Esta visita, abre importantes espacios de diálogo que podrían dar lugar a futuras iniciativas de cooperación y transferencia de conocimientos.

Reunión de Cierre de la Visita del Sr. Saúl Pérez Pijuan y la Sra. Celina Inés Horak



El día viernes 25 de abril en horas de la tarde se han reunido los representantes de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para evaluar la visita realizada en el marco del Programa de Cooperación Técnica del OIEA.

Participaron de la Reunión:

Por el OIEA:

- Sr. Saúl Pérez Pijuan – Jefe de Sección, División de América Latina y el Caribe.
- Sra. Celina Inés Horak, Jefa de Sección Radioquímica y Tecnología de Radiación, Departamento de Ciencias y Aplicaciones Nucleares.

Por la ARRN:

- Dr. Jorge Molina, Ministro-Presidente del Directorio / NLO de Paraguay con el OIEA (NLO – Oficial Nacional de Enlace)
- Dr. Eduardo Galiano, Miembro del Directorio.
- Ing. Luis Bernal, Director General de Licenciamiento y Control / NLA de Paraguay con el OIEA (NLA – Asistente Nacional de Enlace)
- Lic. Pablo Aliendre, Director de Licenciamiento / Contraparte Proyecto PAR9010 y PAR2024001

Paraguay proyecta su futuro energético: Entrevista por ABC Negocios al Dr. Jorge Molina, Secretario Ejecutivo – Presidente de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) sobre el Plan de Energía Nuclear



Presentación del Plan Nacional de Energía Nuclear en el Regional Workshop on Key Aspects of Small Modular Reactors (SMR) Development and Deployment.

En el marco del Regional Workshop on Key Aspects of Small Modular Reactors (SMR) Development and Deployment, que se está realizando en Buenos Aires, Argentina, del 25 al 29 de agosto de 2025, el Ministro de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), Dr. Jorge Molina, en representación del Paraguay, se encuentra presentando el Plan Nacional de Energía Nuclear.

El Ministro, se halla acompañado por el Dr. Eduardo Galiano, miembro del Directorio de la ARRN; el Ing. Giovanni Sechia, Jefe del Departamento de Investigación de Energía Nuclear; así como por representantes del Viceministerio de Minas y Energía y de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), quienes refuerzan la presencia Institucional en este importante Encuentro Internacional.

La participación de la Delegación Paraguaya constituye un paso significativo en el fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de innovación y desarrollo nuclear con fines pacíficos, así como en la consolidación de la cooperación internacional en este ámbito estratégico.



Reunión entre el Ministro de la ARRN y el Embajador de Taiwán fortalece la cooperación en materia nuclear.



El Ministro de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), Dr. Jorge Molina, mantuvo una Reunión con el Embajador de la República de China – Taiwán, Sr. José Chih-Cheng Han, en las instalaciones de la Institución.

Este encuentro marca el primer paso hacia una futura colaboración entre ambos países en temas vinculados al ámbito nuclear, con el objetivo de promover el intercambio técnico y la cooperación en áreas relacionadas con la energía nuclear en el Paraguay.

Durante la Reunión, se abordaron temas de interés común y se destacó la importancia de fortalecer los lazos bilaterales a través de iniciativas conjuntas orientadas al desarrollo científico, tecnológico y regulatorio del sector nuclear.

La ARRN reafirma su compromiso de impulsar acciones que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades nacionales y a la promoción del uso seguro, pacífico y responsable de las tecnologías nucleares en beneficio del país.